

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<p><b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b></p> <p><b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b></p>	<p>Versión: 7.0</p>
		<p>Fecha: 26/07/2019</p>
		<p>Código: ECI-F-11</p>

<b>FECHA DE REALIZACION DEL INFORME</b>	<b>DIA</b>	<b>06</b>	<b>MES</b>	<b>03</b>	<b>AÑO</b>	<b>2020</b>
---	------------	-----------	------------	-----------	------------	-------------

**PROCESO**

Gestión de Recursos Físicos – Administración de Caja Menor

**RESPONSABLE DEL PROCESO**

- Dr. Erlen Edgardo Espinosa, Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda-FONVIVIENDA
- Dra. Judith Millán Durán, Secretaria General, Dra. Carmen Luz Consuegra, Subdirectora de Servicios Administrativos.
- Profesional Especializado Código 2028 Grado 13 de la Subdirección de Servicios Administrativos – Ángel Humberto Rojas Sanabria, Cuentadante de la caja menor No. 120. Constituida mediante la Resolución N° 0014 del 17 de enero de 2020, para sufragar los Viáticos y Gastos de Viaje del rubro de Inversión.

<b>TIPO DE INFORME</b>	<b>DE SEGUIMIENTO</b>	<b>X</b>	<b>DE LEY</b>	
------------------------	-----------------------	----------	---------------	--

**OBJETIVO**

Efectuar el arqueo a la Caja menor del Fondo Nacional de Vivienda, y la evaluación, del cumplimiento de los lineamientos establecidos en el procedimiento GRF-P-14, versión 5.0 del 31 de mayo de 2019, por la cual se administra la Caja Menor Código SIIF 120 Viáticos y Gastos de Viaje de Inversión creada mediante la Resolución 0014 del 17 de enero de 2020, de los controles, e identificación de riesgos susceptibles de materialización, respecto al cumplimiento normativo y procedimental que rige para el manejo de dicha caja.

**ALCANCE**

Verificar el funcionamiento de la Caja Menor No. 120 constituida en el Fondo Nacional de Vivienda para la presente vigencia, conforme al arqueo físico realizado el día 06 de marzo de 2020.

**CRITERIOS**

Los criterios utilizados para la elaboración del presente informe son los siguientes:

Ley 87 de 1993, Artículo 2 literales a, b, d y f, Artículo 12 literal e; Decreto 3571 de 2011, Artículo 8, Numeral 4; Decreto 2768 de 2012, Artículo 12; Decreto 1068 de 2015; Decreto 648 de 2017, Decreto 338 de 2019, Resolución 0014 del 17 de enero de 2020 y procedimiento GRF-P-14, versión 5.0 del 31 de mayo de 2019, por el cual se administran las Cajas Menores del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Fondo Nacional de Vivienda.

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b>  <b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

## INTRODUCCIÓN

En desarrollo del Plan Anual de Auditorías 2020 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en su sesión del 31 de enero y sus posteriores modificaciones y en cumplimiento de las normas vigentes en materia de seguimiento a las cajas menores, y teniendo en cuenta que el Fondo Nacional de Vivienda –FONVIVIENDA- constituyó la Caja Menor No. 120, Viáticos y Gastos de Viaje de Inversión mediante la Resolución 0014 del 17 de enero de 2020; se elabora el presente informe de seguimiento de acuerdo con la actividad de arqueo a la citada caja menor, llevada a cabo por la Oficina de Control Interno el día 6 de marzo de 2020 informado mediante el memorandos con radicado No. 2020IE0002496.

## DESARROLLO

### ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

#### 1. CAJA MENOR No. 120, VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE DE INVERSIÓN FONVIVIENDA VIGENCIA 2020

De conformidad con el Artículo 1 y 2 de la Resolución No. 0014 del 17 de enero de 2020, la caja menor se constituyó por valor de **SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000 )**, cuyo objeto es sufragar los viáticos y gastos de viaje de inversión para los funcionarios y contratistas del MVCT que apoyan operativa y administrativamente a FONVIVIENDA. El rubro presupuestal con cargo a esta caja menor es el C-4001-1400-5-11 del proyecto de Inversión denominado “Subsidio Familiar de Vivienda Nacional”.

El cuentadante designado para la administración, manejo y custodia es el profesional especializado Ángel Humberto Rojas Sanabria, identificado con cedula de ciudadanía No. 3.016.411 de Fômeque, (Cund.) funcionario de la Subdirección de Servicios Administrativos, quien se encuentra amparado bajo la póliza “MANEJO GLOBAL ENTIDADES OFICIALES” No. 8001003606 vigente desde el 1 de diciembre de 2018 hasta 2 de julio de 2020, tomada con la aseguradora Axa Colpatría Seguros S.A.

Es importante resaltar que la Caja Menor 120 de FONVIVIENDA a la fecha del presente arqueo no maneja dinero en efectivo; realizada la evaluación de la totalidad de los documentos soportes y tomando como referencia el saldo del libro de bancos del SIF Nación y el saldo Bancario, generado el 6 de marzo de 2020 a las 09:07 a.m., en el cual se presenta la información relacionada con la Caja Menor Número 120, a continuación, se detalla en el siguiente cuadro el resultado obtenido:

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b>	Versión: 7.0
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

Conceptos	Ingresos	Egresos	Saldo
Valor Constitución Caja menor	70.000.000	-	<b>70.000.000</b>
Valor reembolsos	-	9.197.490,00	<b>60.802.510</b>
Transferencias Realizadas y Efectivas	0	2.146.508,00	<b>58.656.002</b>
Transferencias por legalizar	0		<b>58.656.002</b>
Cheques Girados y Cobrados	0	-	<b>58.656.002</b>
Recibos Provisionales	0	-	<b>58.656.002</b>
Deducciones	-	(549.623,00)	<b>59.205.625</b>
Consignaciones en tránsito	-	-	<b>59.205.625</b>
Efectivo en caja	-	-	<b>59.205.625</b>
Saldo en Libros	-	-	<b>59.205.625</b>
Saldo en Bancos - Extractos	-	59.205.625,00	<b>0</b>
Diferencias (Si Existe)	-	-	<b>0</b>
<b>TOTALES</b>	<b>70.000.000</b>	<b>70.000.000,00</b>	<b>-</b>

Fuente: SIF Nación II Reporte Movimiento de Bancos o Caja Menor del 06 de marzo de 2020, Saldo Cuenta Corriente 00548816-8

**Conclusión:** Se evidenció el cumplimiento del procedimiento establecido en Sistema Integrado de Gestión identificado con el código GRF-P-14 –Versión 5.0, por parte de la Subdirección de Servicios Administrativos y por el cuentadante responsable del manejo de la caja menor analizada, sin encontrar diferencias del valor en Libros y el valor en Bancos. Se pudo establecer que los documentos que soportan los gastos son idóneos y se encuentran acorde con el rubro presupuestal para lo cual fue constituida la caja menor.

## RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS

Una vez verificado el mapa de riesgos del proceso recursos físicos actualizado por la Subdirección de Recursos Físicos el 9 de septiembre de 2019, se evidenció que, en el precitado mapa, el riesgo No 3 se encuentra asociado al manejo de las cajas menores, objeto de seguimiento en este informe, y del cual hace parte integral (Anexo 1) en el que de manera detallada se informa sobre las acciones de monitoreo realizado por el mismo proceso, el seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa –Oficina Asesora de Planeación- OAP-, y la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno-OCI actuando como tercera línea de defensa.

Con respecto la última evaluación realizada, que corresponde al cuarto trimestre de la vigencia 2019, la OCI expresa lo siguiente "Conforme a la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno el día 13 de febrero de 2020; correspondiente a la evaluación del cuarto trimestre de la vigencia 2019; la OCI en calidad de tercera línea de defensa señala lo siguiente: " OCT-NOV-DIC: De acuerdo a lo manifestado por el proceso y luego del seguimiento de la segunda línea de defensa se puede establecer que el control no operó durante el período evaluado, debido a que el área responsable del control no recibió solicitudes de compra de elementos de caja menor".. (Ver Anexo No 1)

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b>  <b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

### ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Al verificar los planes de mejoramiento del proceso: **Gestión de Recursos Físicos**, suscritos con la Contraloría General de la República (CGR), no se evidenciaron hallazgos concernientes a la temática del Informe de Seguimiento “Cajas menores”.

Una vez revisado el Plan de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del MVCT, suscrito por el grupo de **Gestión de Recursos Físicos**, no se evidenció hallazgos relacionados directamente con los temas objeto de seguimiento.

<b>RELACION CON PAI Y PEI</b>	<b>APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>X</b>
-------------------------------	---------------	------------------	----------

Una vez revisado el Plan de Acción Institucional (PAI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) del MVCT y al cual se acoge FONVIVIENDA en la presente vigencia, correspondiente a el proceso: **Gestión de Recursos Físicos**, no se evidenciaron actividades concernientes a la temática del Informe de Seguimiento “Cajas menores”.

### RECOMENDACIONES

- Realizar consulta permanentemente del sistema integrado de gestión para asegurar la utilización actualizada de los distintos formatos del proceso evaluado.
- Adelantar los trámites administrativos a que haya lugar, respecto al módulo de **Gestión Viáticos** del aplicativo SIIF NACIÓN. El cual permite manejar este tipo de gastos a través de la cadena presupuestal.
- La OCI identificó un control manual “Formato en Excel” ejecutado por el cuentadante, cuyo objetivo es mitigar posibles riesgos por diferencias en los saldos, que conlleven a reprocesos administrativos por falta de seguimiento y control por parte del responsable de la misma. Por lo cual se recomienda estudiar la viabilidad de documentarlo en el SIG y contemplarlo como un control del proceso y de igual manera el riesgo que este mitiga.

### PAPELES DE TRABAJO

Para el presente informe, se emplearon los papeles de trabajo preparados por el auditor, los cuales hacen parte integral de los soportes de la respectiva evaluación y reposan en la Oficina de Control Interno. Por lo anterior, además de evaluar los casos específicos que se citan en este Informe, es responsabilidad de las áreas mantener un seguimiento integral sobre el proceso y efectuar las correcciones que de él se desprendan, dentro de un sano criterio del principio del autocontrol.

Los papeles de trabajo se encuentran en medio magnético en la siguiente ruta de la carpeta compartida de la Oficina de Control Interno en el siguiente link: Y:\0. GESTIÓN OCI DOMUSFILE 2020\4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 2020\INFORMES DE SEGUIMIENTO\CAJA MENOR

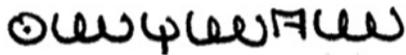
	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b>  <b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

2020\CAJA MENOR FNV MARZO 2020

### CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

#### FIRMAS:



**OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ**  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



**RITA CONSUELO PÉREZ OTERO**  
AUDITOR

## ANEXO No 1

## MAPA DE RIESGOS DEL PROCESO RECURSO FÍSICO: RIESGO No 3 ASOCIADO AL MANEJO DE LAS CAJAS MENORES

RIESGO	CONTROLES	PERIODICIDAD	MONITOREO DEL PROCESO PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA IV TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA -OAP	EVALUACION TERCERA LÍNEA DE DEFENSA OCI
3. Manejo inadecuado, pérdida o robo de los recursos financieros de las cajas menores del MVCT y FONVIVIENDA, para un beneficio de un particular.	Control 1: Verificar la existencia en almacén de los elementos solicitados para realizar la operación de la compra por caja menor.	Cuando se requiera	El Control no operó para los meses de Octubre noviembre y diciembre de 2019 debido a que el Coordinador del Grupo de Recursos Físicos no recibió solicitudes de compra por caja menor.	Conforme al seguimiento efectuado por la Oficina asesora de Planeación el día 24 de enero de 2020; correspondiente a la evaluación del cuarto trimestre de la vigencia 2019; la segunda línea de defensa señala lo siguiente: " <u>De acuerdo al monitoreo realizado por el proceso para el período octubre -diciembre de 2019 el control no operó, puesto que no se recibieron solicitudes de compra por caja menor.</u> "	Conforme a la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno el día 13 de febrero de 2020; correspondiente a la evaluación del cuarto trimestre de la vigencia 2019; la OCI en calidad de tercera línea de defensa señala lo siguiente: " <u>OCT-NOV-DIC: De acuerdo a lo manifestado por el proceso y luego del seguimiento de la segunda línea de defensa se puede establecer que el control no operó durante el período evaluado, debido a que el área responsable del control no recibió solicitudes de compra de elementos de caja menor.</u> "
	Control 2: Verificar que los saldos de Minhacienda SIIF y Bancos coincidan	Diaria	Se videncian los monitoreos realizados por el proceso conforme a lo especificado en el control; y aportaron las respectivas evidencias	Conforme al seguimiento efectuado por la Oficina asesora de Planeación el día 24 de enero de 2020; correspondiente a la evaluación del cuarto trimestre de la vigencia 2019; la segunda línea de defensa señala lo siguiente: " <u>Se evidencia la operatividad del control en el período octubre -diciembre de 2019.</u> "	Conforme a la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno el día 13 de febrero de 2020; correspondiente a la evaluación del cuarto trimestre de la vigencia 2019; la OCI en calidad de tercera línea de defensa señala lo siguiente: " <u>OCT-NOV-DIC: " la evidencia aportada es suficiente para determinar la efectividad del control de saldos de las cajas menores, toda vez que las evidencias allegadas en los meses de octubre noviembre y diciembre; remiten copias de los reportes generados en el SIIF Nación, así como los reportes diarios de bancos lo cual permite verificar que los saldos entre SIIF y bancos coincidan.</u> "